

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

1 de febrero de 1983

ACTA N°. 405-83

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
 Ing. Rodrigo Castro
 Lic. Alvaro Cedeño
 Dr. Mauro Murillo
 Dr. Sherman Thomas
 Dr. Minor Vargas
 Dr. José Luis Vega
 Lic. Marco Vinicio Alvarez
 Dr. Ronald García
 Dipl. Enrique Góngora
 Dr. Jorge Enrique Guier
 Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

- Se inicia la sesión al ser las 8 horas -

ARTICULO I: APRPOBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de acta 403
3. Correspondencia
4. Informes del rector
5. Nombramiento Rector interino 14-23 marzo 1983
6. Informe de Auditoría relativo inventario físico bodega de publicaciones
7. Proyecto sobre cobro deudas de matrícula en la Educación Superior
8. Modificación del pago de servicios profesionales en Audiovisuales y Unidades Didácticas
9. Mantenimiento
10. Uso de la radio
11. Documento de CONARE sobre estadística en la Educación Superior
12. Asuntos de recargo de funciones
13. Normas Generales de Presupuesto
14. Ley de Salarios
15. Reuniones comisiones de trabajo funcionarios de la UNED
16. Investigación
17. Extensión
18. Visitas a centros académicos
19. Actualización de reglamentos
20. Asuntos varios

El DR. MINOR VARGAS desglosa el punto “posibles puntos de agenda”. Considera muy importante el tema “reuniones con comisiones de trabajo de funcionarios de la UNED”, en donde se podría conversar con algunos grupos como por ejemplo los productores académicos, el COAC, gente que trabaja con el sistema de tutorías, para poder profundizar en aspectos críticos de la UNED y su implicación en la toma de decisiones.

El asunto sobre “investigación” también es muy importante. Sobre este asunto se distribuyó el folleto que sería interesante analizarlo.

El asunto de “extensión” también es muy importante y sería de gran trascendencia analizarlo en el contexto de la proyección académica de la UNED.

En cuanto a las “visitas a centros académicos” se podría visitar la zona Atlántica, la zona Sur y la zona Noroeste. La intención sería observar el funcionamiento de algunos centros académicos de la UNED.

Respecto a la “actualización de reglamentos”, considera que hay varios reglamentos que se deben actualizar no solamente por la dinámica misma de la UNED, sino también porque en el Estatuto de Personal, algunas cosas están quedando obsoletas.

El LIC. CEDEÑO considera que un asunto muy importante es el de los productores académicos, quienes hicieron un documento en el cual exponen una serie de cosas relacionadas con su trabajo. Considera que son una pieza crítica en el funcionamiento de la UNED y no se les ha dado ningún tipo de respuesta. De tal manera que sugiere que el asunto de la producción académica se coloque en un lugar privilegiado de la agenda.

El DR. THOMAS señala que un asunto que le interesa sobremanera es el de las tutorías, sobre el cual ha venido recibiendo muchas quejas, sobre todo en el caso de química. Confía en que no se extienda a las demás materias. Por eso considera conveniente que se conozca este punto a la mayor brevedad posible.

El DR. VARGAS señala que los puntos que ha mencionado tienen marcada importancia. Hace referencia al acta No. 400-82, en donde él no estuvo presente, pero se dio una discusión al final entre el señor rector y don Rodrigo Castro, que deja ver la importancia de que, se comiencen a desmenuzar, vía discusión de asuntos en particular, para poder ver las implicaciones de esos aspectos organizacionales en la toma de decisiones de la UNED y al final poder plantear con propiedad la necesidad de transformaciones estructurales. El rector mencionó en esa ocasión la posibilidad de hacer un seminario. Esta podría ser una solución y otra forma sería desarrollarlos en el seno del mismo Consejo Universitario.

El DR. ZELAYA expresa que él coincide plenamente con don Minor Vargas en la necesidad de llevar a cabo esas reuniones, visitas a centros académicos, etc., pero como se ha podido ver, no hay forma de aligerar la agenda.

Por ejemplo hace días está por invitar al Ing. Mario Boza, a efecto de que les informe sobre una serie de contactos que ha logrado hacer en los Estados Unidos con diferentes organizaciones que promueven la educación ambiental, pero no sido posible incluirlo en la agenda.

Respecto al documento que enviaron los productores académicos, el señor rector acusó recibo haciéndoles ver la idea de llevar a cabo un seminario, porque la visión que ellos exponen en ese documento es una visión parcial, porque la están viendo desde su punto de vista dentro del micromundo que representa la etapa de producción académica dentro del subsistema de producción de cursos.

Por eso ha pensado que, así como se hizo el año pasado un seminario sobre sistemas de evaluación de la UNED, lo mismo debe hacerse en el campo de subsistemas de producción de cursos, que incluya desde la etapa de investigación institucional, pasando por programación curricular, producción académica y la parte de edición y distribución. Considera que es muy conveniente realizar este seminario con base en la experiencia del seminario que se hizo en Venezuela. No solo ir a hablar, sino que haya documentos base sobre cada una de las etapas del proceso. Tal vez podría celebrarse alrededor del mes de junio.

El LIC. CEDEÑO insiste en el hecho de que tiene una visión sesgada de la UNED porque conoce muy poco del resto de la UNED y mucho de la producción académica relación productor-autor. Le parece que el productor hace una función crítica. Y si una universidad a distancia está fundamentada en paquetes didácticos, tiene que velar porque esa parte del sistema funcione muy bien.

El documento que ellos presentaron no lo ha estudiado con detenimiento, pero le parece que es un documento que unifica, muy de consenso, no hay muchos disidentes. De tal manera que siendo una función crítica y un documento de consenso podría servir como una pieza para fundamentar en ella algunas decisiones.

Siente que no podría caer muy bien el prometerles realizar un seminario. Tiene una cierta tendencia a desconfiar de la solución a los problemas que consiste en ampliar el ámbito en el cual el problema se plantea. Se gana en generalidad y se pierde especificidad y las soluciones específicas tienen una cierta magia para resolver los problemas, más que las soluciones generales. Los problemas que ellos plantean son laborales, académicos, institucionales, administrativos que se podrían resolver teniendo en cuenta que lo que se está mirando es un subsistema.

El DR. ZELAYA señala que no es fácil escuchar solo una parte del proceso porque los demás participantes en otras partes del proceso pueden considerar que se está dando un trato privilegiado y se va a tener una visión muy parcial de todo el problema.

El DR. VEGA está de acuerdo con el método que propone don Alvaro Cedeño de trabajar sobre cuestiones específicas, para luego ir incluyendo lo relacionado con lo concreto que se esté tratando.

Quizá esto podría comenzarse a revisar en la Comisión de Asuntos Académicos y no esperarse a un seminario que se realizaría en junio, pues tal vez hay cuestiones inmediatas que se podrían ir atacando. En esa comisión se podría ver la posibilidad de buscar la información de gente que trabaja en otros subsistemas o sistemas del proceso. De esta manera se podría avanzar más concreta y rápidamente que esperar al mes de junio a un seminario de larga duración en el cual es difícil que puedan participar con toda la intensidad que desearan.

El DR. GUIER expresa que en la Vicerrectoría Académica están haciendo una serie de estudios comenzando por la Dirección de Centros Académicos. En esta dirección han tenido Consejos de Vicerrectoría diariamente y van a comenzar a analizar el documento de los productores académicos, de donde saldrán una serie de recomendaciones que se enviarían al Consejo de Rectoría. Considera conveniente esperar las resoluciones que salgan de este documento de la Vicerrectoría Académica, antes de conocerlo por otra instancia.

El DR. ZELAYA considera interesante iniciar las reuniones con el COAC, organismo encargado del subsistema de producción de cursos y a la vez se va dando tiempo al pronunciamiento del Consejo de Vicerrectoría Académica al respecto.

El LIC. ALVAREZ manifiesta que tanto los que están participando dentro del proceso como los miembros que forman parte de los órganos de decisión debieran estar informados. Considera conveniente hacer unas sesiones de trabajo en donde puedan participar todos los involucrados dentro del proceso y puedan estar informados todos los miembros del Consejo Universitario para tener una idea general y sobre eso tomar las decisiones que correspondan.

Después de esta amplia discusión, se acuerda:

ACUERDO No. 282

Se invita a los miembros de la Comisión de Administración curricular (COAC) a la sesión del Consejo Universitario del 15 de febrero, a las 9 am, a efectos de que cada uno plantee los problemas críticos que ve en la etapa del proceso de producción en la cual está participando.

ARTICULO II: APROBACION DE ACTAS 403-83

Se aprueba con modificaciones de forma el acta 403-83.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia en esta oportunidad.

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1) Reunión con funcionarios del MEP, INA, INFOCOOP

En reunión con funcionarios del Ministerio de Educación Pública, don Antonio Tacsan hizo un planteamiento muy interesante en cuanto a la necesidad de buscar nuevas formas en las cuales se trate de relacionar el Programa de Educación Media Diversificada a Distancia con ciertas actividades productivas. En esa ocasión se vio la necesidad de involucrar a otras instituciones: el INA y el INFOCOOP. El INA en lo que se refiere a poder ofrecer cierto tipo de carácter técnico y el INFOCOOP para capacitar a los estudiantes en desarrollar empresas cooperativas y de autogestión que pudieran precisamente lanzarse al mercado de trabajo, no necesariamente como mano de obra para ser utilizada por empresarios, sino para el montaje de empresas propias.

Sobre la base de estas ideas, ayer tuvo una reunión con don Danilo Jiménez Veiga, Presidente Ejecutivo del INA, don Rafael Angel Rojas, Presidente Ejecutivo del INFOCOOP, don Antonio Tacsan y don Mario Coto Varela del Ministerio de Educación y surgió algo verdaderamente interesante que puede tener un efecto muy importante dentro del desarrollo de la educación nacional.

Se van a tomar ciertos colegios nocturnos del país, uno por cada capital de provincia, en donde se conjuguen varios factores. Por una parte que el MEP brinde todas las facilidades de tipo administrativo para poner en marcha ese programa. La UNED pondría la metodología, la producción de los materiales, y la parte académica. El INA pondría lo referente a instrucción en uso de los talleres, cursos especializados que llaman de "producción". El INFOCOOP pondría el ingrediente de capacitación de los estudiantes en el aspecto de cooperativas y empresas de autogestión.

La idea es empezar este año con algunos colegios, que permita romper con el esquema vigente en el país.

El LIC. CEDEÑO considera importante que la persona que tome parte en esas gestiones debería tener ideas muy claras sobre los elementos empresariales de las cooperativas. Cree que al movimiento cooperativo en el país le hacen más falta talentos gerenciales que difusión del espíritu cooperativo. A veces se piensa que la capacitación del personal que trabaja en cooperativas, debería ser sobre los principios cooperativos únicamente. Eso es necesario pero no es todo. Una cooperativa tiene, al igual que cualquier empresa, la obligación de sobrevivir y solo sobrevive si es viable como empresa. La capacitación debe tener eso en cuenta.

El DR. ZELAYA comenta que con Rafael Angel Rojas señalaba que el montaje del funcionamiento de una cooperativa a veces es difícil, pero una vez que se

inicia como las cooperativas de caficultores, llega a absorber grandes cantidades de capital. Sobre esto se quiere actuar con un sentido muy práctico.

El DR. VEGA señala que los experimentos con nuevos tipos de cooperativas deben estar apadrinados y muy respaldados por las cooperativas exitosas y la gente que está trabajando en ellas, porque en muchas cooperativas han participado una serie de "Mesías" que no sabe nada de lo que es el funcionamiento real de una empresa.

Desde el punto de vista empresarial las cooperativas tienen que funcionar efectivamente en cuanto a tecnología y organización del trabajo como una empresa capitalista, lo único que cambia es el mecanismo de distribución. De modo que el asunto es serio y no puede estar sometido a improvisaciones.

2) Visita del Decano de la National University

El RECTOR recibió al Decano que está a cargo del programa de maestría de la National University de San Diego, quien le entregó una serie de literatura en donde se explica más detenidamente en qué consiste el Plan de Maestría en Administración de Negocios.

3) Reconocimiento a don José Luis Vega

Se hace un reconocimiento a don José Luis Vega, quien fue distinguido con el Premio Nacional de Ensayo. Al mismo tiempo llena de gran satisfacción que otros dos de los premios otorgados están muy vinculados con la UNED; el de don Carlos Meléndez, con una obra publicada por la EUNED y don Guido Sáenz con el programa Atisbos, patrocinado por la UNED. Próximamente se hará un reconocimiento público a estos tres compañeros que fueron distinguidos con los Premios Nacionales de 1982.

4) Revisión de plazas por Consejo de Rectoría

El RECTOR informa que en Consejo de Rectoría se tomó el acuerdo de proceder a realizar una serie de reuniones, a fin de revisar lo referente a plazas existentes en este momento, con el propósito de ver en qué áreas hay recursos subutilizados que permitan llenar necesidades reales que existen en otras partes. Se va a ir analizando cada dependencia por separado porque se ha detectado que hay necesidad de plazas tanto en lo que se refiere a aspecto de control como a aspectos de llevar a cabo algunas acciones como cobros, etc.

5) Nuevo sistema de cobro de derechos de matrícula

El RECTOR informa que este año se puso en práctica un nuevo sistema de cobros de derechos de matrícula. Este sistema se aumentó y el estudiante en vez de hacer tres pagos, hace dos. La mitad la paga al inicio del semestre y el segundo pago antes del primer examen parcial, esto va a permitir que la captación de derechos de matrícula sea mucho más alta este año que en años anteriores. Además, se exigirá el recibo cancelado para la presentación del primer examen parcial.

El DR. GARCÍA agrega que parte de este sistema es que el estudiante pueda pagar al contado, con un descuento y muchos estudiantes se han acogido a este sistema.

6) Número de la Revista Tecnología Educativa dedicado a la UNED

Gracias al interés demostrado por don Enrique Góngora fue posible que la Revista Tecnología Educativa que publica la OEA en Santiago de Chile, dedicara un número completo a la UNED.

7) Estatuto de Personal

El Estatuto de Personal está muy avanzado. Queda una parte referente a las categorías profesionales, tema muy difícil en el cual habrá que tomar una decisión para ver cuál es el impacto que eso tiene desde el punto de vista presupuestario.

ARTICULO V: NOMBRAMIENTO RECTOR INTERINO

Como el señor rector va a tomar vacaciones del 14 al 23 de marzo de 1983, se nombra como su sustituto interino al Lic. Marco Vinicio Alvarez.

ACUERDO No. 283:

Se nombra al Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador como rector interino del 14 al 23 de marzo de 1983, mientras el titular, Dr. Chester Zelaya disfruta de vacaciones.

ARTICULO VI: INFORME DE AUDITORÍA RELATIVO A INVENTARIO FISICO BODEGA DE PUBLICACIONES

Se conoce el informe 001-83 del 24 de enero de 1983 realizado por la Auditoría, que se refiere al inventario físico de la bodega de publicaciones, el cual comprende los resultados más significativos y las recomendaciones pertinentes.

También se conoce el acuerdo del Consejo de Rectoría en el cual se acogen las recomendaciones de la Auditoría exceptuando el punto No. 2. Sobre este punto No. 2 se centra la discusión.

El RECTOR deja constancia del trabajo laborioso que ha realizado don Luis Edgardo Ramírez y demás personal que tiene la Auditoría, en la elaboración de este informe.

Después de un amplio debate hay consenso en que este asunto se profundice hasta donde sea necesario y se sienten las responsabilidades del caso.

ACUERDO No. 284:

SE ACUERDA acoger la recomendación No. 2 del Informe de Auditoría No. 001-83 del 24 de enero de 1983 referente al inventario físico de la bodega de publicaciones y trasladar el asunto al organismo correspondiente.

-Se levanta la sesión a las 10 horas -

Dr. Chester Zelaya Goodman
Rector

CDG /mdr **